



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dip. Cristina Guzmán Fuentes

Recibi 11/Feb/2020

[Handwritten signature]

ASUNTO: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reconoce como Hombre Ilustre del municipio de Cunduacán, Tabasco al "**Profr. Benito Ble Taracena**".

Villahermosa, Tabasco, Febrero 11 de 2020.

**DIPUTADO RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E:**

La suscrita Diputada **Cristina Guzmán Fuentes**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de Morena, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; artículo 22 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y artículo 89 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; me permito someter a consideración de esta Soberanía la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reconoce como Hombre Ilustre del municipio de Cunduacán, Tabasco al "**Profr. Benito Ble Taracena**", al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- La Iniciativa propone reconocer a quien, durante su vida, se destacó no solo en lo profesional sino en lo personal con su dote artístico como escritor Cunduacanense,



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dip. Cristina Guzmán Fuentes

el **Profesor Benito Ble Taracena**, nació el 18 de Mayo de 1920, siendo sus padres el Señor Jesús Ble Oropeza y la Señora Alba Taracena Díaz.

2.- A los 7 años ingresó a la escuela particular "Profr. Tiburcio Marín Torres", donde aprendió las primeras letras, fue alumno del Profesor Rosendo Taracena Padrón, otro distinguido Cunduacanense, siendo hasta 1939 que sus padres deciden enviarlo a Comalcalco para concluir sus estudios.

3.- Su carrera magisterial comienza en el año de 1944, cuando es designado por el Profesor Ramiro Pérez para que preste sus servicios como maestro rural en el Ejido Amado Gómez del municipio de Cunduacán, Tabasco.

4.- En 1965 se inscribe al Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) en donde se prepara por medio de Seminarios Pedagógicos organizados por la Secretaría de Educación Pública, adquiriendo los conocimientos como Profesor de Educación Primaria, el cual desempeñó durante 39 años.

5.- Como escritor colaboró en diferentes diarios, gacetas y seminarios, por mencionar algunos: Semanario el Jaguar, Chontalpa, Diario de Tabasco, Rumbo Nuevo, Novedad de Tabasco, Impacto, Gaceta de Solidaridad, el Maestro Mexicano, Cunduacán Hoy.

6.- De igual forma colaboró en Radiodifusoras como la XNAC en el Programa la Voz de los Chontales en Nacajuca, Tabasco.

7.- Fue miembro de la Asociación de Autores y Compositores, debido a que en sus tiempos libres compuso diferentes canciones entre ellas boleros, bambucos y corridos, sobresalieron las canciones: Que voy a hacer, Recuerdos y el Corrido a Cunduacán siendo la Canción Tabasqueña una de sus composiciones dada a conocer a nivel estatal por el reconocido trío "Romance". Realizó himnos a la alfabetización y en particular al Profesor Rosendo Taracena Padrón.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dip. Cristina Guzmán Fuentes

8.- El Gobierno del Estado de Tabasco a través del Instituto Estatal de Cultura en 2016, editaron la Obra titulada "Burbujas Escolares" en donde se dan a conocer los poemas de este emblemático personaje que nació del contacto diario con los sueños y las aspiraciones de la niñez, no sólo de Cunduacán, sino de Tabasco.

9.- En el Ayuntamiento Municipal, se desempeñó como Coordinador de Acción Cívica y posteriormente como Secretario del Archivo Municipal, donde de manera constante tenía contacto con jóvenes quienes lo buscaban para que les brindara orientación en sus investigaciones.

10.- El 18 de Mayo de 2002, a los 82 años de edad, el Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco, reconoce al Profesor Benito Ble Taracena con la develación del cuadro en su honor en la Galería de Hombres Ilustres ubicado en el interior de la Casa de la Cultura "Antonio de Dios Guarda".

11.- Por su parte, el Ayuntamiento Municipal en el período 2007 – 2009 hizo un reconocimiento al nombrar la Calle Profr. Benito Ble Taracena en la Colonia Magisterial en Cunduacán, Tabasco.

12.- Aunado a lo anterior, la Escuela Primaria Alfonso Caparrosa del Fraccionamiento Lidia Esther del municipio de Centro, Tabasco, hizo la distinción al nombrar la Biblioteca Escolar Profr. Benito Ble Taracena. El Profesor Benito Ble Taracena fallece en la Ciudad de Cunduacán, Tabasco, el 24 de Mayo de 2008 a los 88 años de edad.

13.- Por todo su esfuerzo en el ámbito educativo, social y cultural, se propone la presente iniciativa, por la cual se reconoce como Hombre Ilustre de Cunduacán al **"Profr. Benito Ble Taracena"**.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dip. Cristina Guzmán Fuentes

Soberano de Tabasco; artículo 22 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y artículo 89 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de esta Soberanía:

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reconoce como Hombre Ilustre del municipio de Cunduacán, Tabasco al **"Profr. Benito Ble Taracena"**

ÚNICO: El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reconoce como Hombre Ilustre del municipio de Cunduacán, Tabasco al **"Profr. Benito Ble Taracena"**.

TRANSITORIO

ÚNICO: El Presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

"SOLO EL PUEBLO, PUEDE SALVAR AL PUEBLO,
SÓLO EL PUEBLO ORGANIZADO PUEDE SALVAR A LA NACIÓN"

**LIC. CRISTINA GUZMÁN FUENTES
DIPUTADA LOCAL POR EL XIV DISTRITO
CUNDUACÁN, TABASCO.**

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA